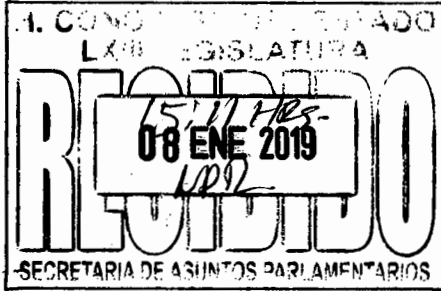




TABASCO

Gobierno del Estado

Adán Augusto López Hernández
Gobernador



Oficio Número: GU/DG/003/2019

Asunto: Se envía terna de candidatos al Cargo de Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco

Villahermosa Tabasco a 08 de Enero de 2019

**DIPUTADA BEATRIZ MILLAND PÉREZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DE LA LXIII
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE TABASCO**

Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en ejercicio de las facultades que me otorga la Fracción XIX del artículo 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Artículo 102 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco; con motivo de haber concluido el periodo para el cargo a que se refiere el numeral antes citado, propongo a Ustedes la terna de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, del tenor siguiente:

- 1.- GABRIELA GALLEGOS SÁNCHEZ
- 2.- ROSENDO GÓMEZ PIEDRA
- 3.- PERLA ROSADO MIRANDA

Es menester recalcar, que las personas que integran la terna cumplen cabalmente con los requisitos de elegibilidad que señalan las normas respectivas y en consecuencia son candidatos idóneos al cargo para el que se postulan.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.